

“Por medio de la cual se incorporan unas definiciones a la Parte 1 y se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, el cual se denominará “Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas”.

Archivo de la norma

[Resolución 0130 de 2019](#)

[Anexo 1, 2, 3 y 4](#)

[Anexo 5](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

0130

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Transporte marítimo](#)

Año de publicación

2019

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 1238 visitas

- [Imprimir](#)